

# Anestesiados por la tecnología

Primero las tecnologías coquetearon. Luego nos encandilaron. Ahora seducen y engatusan para abrir el camino a una dependencia quizás tan dañina como la del alcohol y el cigarro. Ya la ciencia comenzó a hablar alto y claro sobre la nefasta influencia de su demasía, en particular para niños y jóvenes nacidos en la era digital.

El neurocientífico Michel Desmurget, director de Investigación en el Instituto Nacional de Salud de Francia, publicó recientemente el libro *La fábrica de cretinos digitales*, donde ofrece amplia evidencia de cómo el actual uso excesivo de pantallas y dispositivos de esta naturaleza afectan gravemente, y para mal, el desarrollo neuronal de los más nuevos.

Demasiadas horas frente al televisor, los videojuegos, los móviles; demasiado tiempo abrazados a Internet y la banalidad ofrecida en bandeja de plata desde las redes sociales. ¿Resultado? Según estudios realizados en diversas partes del mundo, por primera vez, los también llamados nativos digitales son la primera generación de la historia con un coeficiente intelectual más bajo que la anterior.

Semejante información se ha documentado en varias naciones, incluso con notable estabilidad socioeconómica como Noruega, Dinamarca, Finlandia, Países Bajos y Francia, entre otras.

Con la dependencia tecnológica —aseguran varias investigaciones internacionales—, los principales fundamentos de la inteligencia humana se ven afectados: el lenguaje, la concentración, la memoria, la cultura general...; impactos todos que, cuando menos, conducen inevitablemente a una caída significativa en el rendimiento académico.

No pocos padres espirituanos ahora mismo podrían dar fe de ello, después de enfrentar cada día disputas con sus hijos a ese respecto para lograr —dicho en lenguaje coloquial— que suelten los teléfonos y cojan los libros, al menos unos minutos cada jornada.

Y eso que muchos progenitores, bien ocupados con la sobrevivencia cotidiana, ni siquiera se han enterado de que algunos de sus chicos, ya sea por avispaditos o por ingenuos, han comenzado a vender o regalar su identidad en Facebook para que otros publi-

quen sabrá Dios cuáles contenidos, también presuntamente tarifados.

Poner el grito en el cielo en este momento no llega únicamente porque la adicción a los medios digitales provoca males al cuerpo como el sedentarismo, dolores en la cervical o la espalda por las malas posturas; porque las pantallas pueden provocar resequeidad y daños oculares; porque los audífonos acarrean sordera y hasta accidentes del tránsito.

Esta andanada no solo se relaciona con los riesgos de que alguien manipule una imagen o distorsione datos personales para denigrar a otro con acoso físico o psicológico; con la enajenación y la evasión de los problemas que este exceso de tecnología genera; con el surgimiento de modelos alejados de la realidad y vinculados a controvertidos prototipos de éxito y reputación; ni con que estos medios demostradamente se utilicen en la guerra subversiva contra Cuba.

Sucede que ahora, además, los expertos aseguran que las pantallas recreativas subestimulan el intelecto e influyen en la maduración cerebral, sobre todo en las áreas relacionadas con el lenguaje y la atención. Dicho en otras palabras: el exceso en el uso de los medios digitales embrutece, afecta la escritura y la ortografía, quebranta la capacidad de pensar en profundidad y hasta convierte en medio tontos a los muchachos.

No se trata de satanizar ni renunciar al desarrollo y a las posibilidades evidentes que la tecnología ofrece al permitir acceder a una gama de contenidos no disponibles para generaciones anteriores. Resulta imprescindible la enseñanza escolar de las habilidades informáticas fundamentales, pues el empleo de estas opciones de forma intencionada y equilibrada mucho puede contribuir en la docencia y la investigación.

Aunque no pocas veces San Google le facilita tanto la indagación a los estudiantes, que dejan a un lado la lógica y el razonamiento para copiar cualquier respuesta, sin decantar, componer, ni juzgar los contenidos.

En verdad, resulta difícil encontrar un punto medio, sobre todo durante este último año, cuando el encierro social ha restringido

las prácticas deportivas y culturales; cuando se sabe que los muchachos tienen a mano casi todo el tiempo, por lo menos, el móvil, el televisor, la computadora; y no precisamente en función del conocimiento, sino de trivialidades empobrecedoras o intereses recreativos, sazonados con la distracción de enésimas alertas y notificaciones.

Si bien resulta cierto que durante los meses de pandemia estas poderosas herramientas digitales mucho han contribuido al trabajo, el estudio y la socialización a distancia, también se hace evidente que las circunstancias han convertido a los humanos en seres cada vez más dependientes de la tecnología.

Según cálculos internacionales, las horas frente a la pantalla varían con la edad, pero antes de llegar a los 18 años los muchachos



Mary Luz Borrego

han pasado el equivalente a tres décadas escolares frente a estos medios.

A partir del criterio de que mientras menos pantallas mejor, los expertos recomiendan a padres y docentes utilizar las tecnologías, pero con moderación; dialogar sobre los demostrados efectos adversos de estas con las nuevas generaciones y predicar con el ejemplo porque no pocas veces quienes deben corregir esa distorsión resultan los primeros en practicarla.

Francia y algunos países asiáticos, incluso, van más allá y han comenzado a legislar contra estos dispositivos en la infancia y la adolescencia porque consideran que abusar de ellos constituye una irresponsabilidad que los jóvenes pagarán bien caro.

Las peores teorías vaticinan que los nativos digitales ni siquiera entenderán bien de computadoras y apenas servirán para usar aplicaciones digitales básicas, comprar productos en línea, descargar música y películas, entre otros oficios menores, porque crecerán entecados por el entretenimiento soso, incapaces de actitudes reflexivas e inteligentes, poco creativos y nada revolucionarios.

Entonces, nada parece más atinado que la mediación adulta para orientar, enseñar y guiar a los más jóvenes en el fascinante mundo de las tecnologías, con el ojo puesto en aprovechar sus excelentes adelantos en función del crecimiento personal, de la calidad educativa y del desarrollo intelectual.

Sin ánimos tremendistas, algo urgente debe hacerse porque ningún padre debiera ser feliz con esa fatal profecía, con la idea de criar a sus hijos para que se conviertan en autómatas manipulables, solo interesados en la diversión y el entretenimiento, para que actúen como tontos mediocres, sin sueños ni pensamientos propios.



## En la punta de la lengua

A cargo de: Pedro de Jesús

No me imagino diciendo —ni escribiendo— que el 666 tiene tres seises, para señalar que la cifra 6 se repite tres veces en el afamado «número de la bestia». Sin embargo, de acuerdo con la *Nueva gramática de la lengua española* (NGLE) y el *Diccionario panhispánico de dudas* (DPD), esa es la forma correcta, porque los numerales cardinales (*uno, dos, tres...*), cuando funcionan en calidad de sustantivos, presentan variación de plural, a diferencia de su uso predominante, el de adjetivos (*Compré seis cebollas*) o pronombres (*—¿Cuántas cebollas compraste? —Compré seis*).

En consecuencia, las siguientes construcciones serían erróneas: *Hizo unos dos ilegibles; Tu número de teléfono tiene varios treses*. Y habríamos de corregirlas así: *Hizo unos doses ilegibles; Tu número de teléfono tiene varios treses*. Con la dificultad añadida de que, entre personas sesentistas, como usted y yo, *doses* y *treses* suenan idéntico a *doces* y *treces*, los plurales respectivos de *doce* y *trece*.

Por suerte, no todos los cardina-

les tienen plurales tan horribles: *ceros, cuatros, cincos, sietes, ochos, nueves...* Y esta clase de expresiones, con las cuales se alude no al significado cuantificador de los números, sino a los signos o símbolos que los representan, son bastante infrecuentes.

Habituales son, en cambio, realizaciones del tipo *Dentro de poco Fulana cumple los quince; Los quince de Menganita estuvieron buenísimos*. ¿Habría que decir —y escribir— *quince*, y no *quince*, en estos decursos?

En el primer ejemplo se sobreentiende la existencia de un sustantivo tácito, *años*, al que *quince* se refiere: *Dentro de poco Fulana cumple los quince (años)*. Por tanto, el numeral, con pleno significado de cantidad, se desempeña como adjetivo o pronombre (los criterios de análisis varían), y no hay razón para pluralizarlo, conforme a la regla.

En el segundo ejemplo, *Los quince de Menganita estuvieron buenísimos*, el numeral no indica cuantificación; es el nombre de una actividad festiva, celebratoria, con-

seguido acaso a partir del abreviamiento o elipsis metonímica de una expresión más extensa que a veces se escucha o escribe: *la fiesta de ~ por los quince (años) de...*

En virtud de su naturaleza sustantiva en construcciones similares, *quince* puede acompañarse, además de por el artículo, por posesivos y demostrativos: *A tus quince fueron más de cien personas; Esos quince tienen que haber costado una fortuna*. En todas *quince* rechaza la marca de plural, aunque contravenga la pauta académica, ajena a tales fetecunes.

Distinto sería si el enunciado alude de manera inobjetable a más de un festejo: *El año pasado me invitaron a varios quince, pero no fui a ninguno; Cobré los cuatro quince que filmamos esta semana*. Incluso si la referencia que se hace es inespecífica o genérica: *Los quince son un negocio rentable; Quince así mejor ni hacerlos; Siempre rechazé ir a quince; Fulano fue un famoso ensayador de quince...* Al menos en la escritura, en estos casos *quince* sí debería pluralizarse.

Vale, en consecuencia, diferenciar los sintagmas de interpretación genérica *fotos de quince* y *fotos de quince*, muy vistos en anuncios. Mientras en *fotos de quince* el numeral podría denotar lo mismo la edad de la cumpleañera que el evento social de celebración, en *fotos de quince*, remitiría solo a las fiestas.

Sintagmas controversiales son también los del tipo *la década de los años sesenta* y sus variantes reducidas: *la década de los sesenta* y *la década del sesenta* —propia del español americano, según el DPD—.

Si bien resulta claro que en las dos primeras secuencias el numeral se encuentra en aposición respecto de años —manifesto en un caso, omitido en el otro—, y que la aposición es una función sustantiva, la *Ortografía de la lengua española*, el DPD, e incluso estudiosos del calibre de Manuel Seco y José Martínez de Sousa, defienden que el numeral permanezca invariable, básicamente, por la aceptación mayoritaria entre los hablantes, y porque —sostiene Seco— la pluralización (*los sesentas*)

es de origen inglés.

Por último, fijémonos en la expresión temporal de esta oración: *Cobro los días cinco*. Y en su variante: *Cobro los cinco*. También en ellas el numeral (*cinco*) constituye un sustantivo en aposición con otro (*días*), explícito o tácito. Contrario a la regla académica, tampoco acepta el morfema de plural (*Cobro los cincos*).

Más que significación cardinal u ordinal (*cinco* como 'quinto'), el numeral posee aquí valor identificativo. *Los (días) cinco* es una unidad meramente denominativa integrada por sustantivos apuestos que no concuerdan, semejante a *la página trescientos, la planta veintiuno, la ley doscientos* —ejemplos tomados de la NGLE— y a otras etiquetas cuyo segundo miembro no es numeral: *las tiendas Caribe, los premios Caracol*, etc. (Aunque uno halla, de vez en vez, *tiendas Caribes*).

¿Conclusión? Que la normativa académica debe tomar en consideración tan abundante casuística y relativizar la regla sobre la pluralización de los numerales en función sustantiva.

## Una regla con muchas contravenciones